



Memorando N° **19.669.-**

Antecedentes : Adjuntos.

Materia: Proposición de adjudicar la "IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS EN PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", a través de Convenio Marco ID 527838-100-LP9.

PROVIDENCIA, 31 de agosto de 2015.

DE : MARIA JOSÉ CASTILLO COUVE
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
A : JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI
ALCALDESA

Mediante el presente, solicita y propone a Ud., el aprobar el servicio denominado "**IMPLEMENTACION DE SERVICIOS EN PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**", necesario para el desarrollo y cumplimiento de PMG 2015 del Departamento de Computación, cuyo objetivo es levantar e identificar los procesos de Patentes Municipales, Proceso CIC con Inspección Digital y Permisos de Circulación, a fin de identificar las reglas de negocio y determinar las interacciones con los distintos sistemas tanto internos como externos con la debida implementación de servicios web para su integración e interoperabilidad.

Para esto, fueron solicitadas tres cotizaciones a proveedores suscritos en el convenio marco ID: 527838-100-LP9, "Desarrollo y Mantenimiento de Software", el cual se encuentra vigente a la fecha, tal como consta en documento adjunto.

Los servicios requeridos, están conformados por cinco etapas, las cuales son en detalle:

- **Etapas 1, "Análisis de la situación Actual"**. Esta etapa consta de la realización de un levantamiento del estado actual de los procesos y servicios e interacciones, de tal forma de identificar los procesos candidatos a implementar.
- **Etapas 2, "Generación del catálogo de servicios y evaluación de las adaptaciones y desarrollos necesarios"**. Esta etapa consta del despliegue, diseño y catálogo de los servicios. Información que será necesaria para gobernabilidad, implementación y administración de los servicios (y para los futuros factibles de implementar).
- **Etapas 3, "Desarrollo y publicación de los servicios en el BUS"**. Esta etapa consta de la publicación de los servicios elegidos y su implementación como primera etapa.
- **Etapas 4, "Procedimiento para nuevos servicios"**. Esta etapa consta de la generación de los procedimientos administrativos y técnicos, es decir, replicar etapa 1, 2 y 3 para futuros servicios.
- **Etapas 5, "Realización de capacitaciones, traspaso de conocimiento e informe final de uso y administración de la solución completa"**. Esta etapa consta de la capacitación y traspaso de conocimiento necesario para la administración del bus de servicios ya implementado.

Las empresas que cotizaron son:

Empresa	Rut
EMERGYA INGENIERÍA S.L., AGENCIA EN CHILE	59.166.580-4
EXE INGENIERÍA & SOFTWARE LIMITADA	78.527.970-0
INDRA SISTEMAS CHILE S.A.	96.851.110-6

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La siguiente tabla, corresponde a los valores ofertados por las empresas para cada una de las etapas requeridas y el porcentaje obtenido en base al monto total del proyecto:

Etapas	Emergya	EXE	Indra
Etapas 1	304,0	362,0	241,2
Etapas 2	307,4	362,0	357,0
Etapas 3	933,0	814,0	876,1
Etapas 4	103,5	139,5	165,6
Etapas 5	103,5	139,5	82,8
Monto Total Proyecto	UF 1.751,4	UF 1.817,0	UF 1.722,7
Obtenido	98,4%	95%	100%

Los porcentajes obtenidos en cuadro anterior, fueron calculados mediante la siguiente fórmula:

- $\text{Obtenido} = (\text{Mínimo Valor Total Ofertado} / \text{Valor Ofertado}) \times 100$

Cabe señalar que la oferta económica total más conveniente, es la de la empresa Indra. Dicha oferta es un 5% más económica que la empresa con oferta más alta. Por otra parte, es esta misma empresa la que presenta las condiciones más ventajosas para la Municipalidad, siendo estas condiciones:

- Posee la mayor cantidad de proyectos ejecutados como en materia referente a estos servicios. Esta empresa cuenta con 19 años de experiencia y ha realizado proyectos en: "Municipalidad de Peñalolen, Red Salud UC, Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, Hospital La Florida, Caja Compensación de los Andes y Minsal". Proyectos relacionados con integración de sistemas, interoperabilidad, mantenimiento preventivo y correctivo, tanto en ámbito público como privado.
- Posee la mayor cantidad de profesionales con un curriculum acorde a este tipo de servicios. Presenta profesionales con experiencia entre 15 y 19 años en el ámbito relacionado a este tipo de servicios.
- Los profesionales cuentan con formación acorde a la calidad y envergadura del proyecto. Profesionales que han desarrollado tareas de Arquitectura SOA, Ingeniero de Software, Consultor Senior, Análisis e Integradores de servicios y Jefaturas de Proyectos. Por otra parte, han complementado su experiencia con diplomados relacionados con Gestión de Proyectos y BPM (Business Process Management).

Lo anterior da como resultado que la experiencia acreditada por Indra y sus profesionales es muy superior a las de las otras empresas, respecto a materias que componen el proyecto que se desea desarrollar.

El detalle presentado por la empresa Indra y los códigos de convenio marco referenciados son:

Etapas	ID Producto Convenio Marco	Perfil	Valor Unitario H/H en UF Neto	Cantidad HH Etapas	Sub Total H/H en UF Neto
Etapas 1	743035	Análisis de Proyecto Analista Senior	UF 0,84	180 horas	UF 151,20
	743051	Arquitecto Senior	UF 1,00	90 horas	UF 90,00
Etapas 2	743035	Análisis de Proyecto Analista Senior	UF 0,84	200 horas	168,00
	743051	Arquitecto Senior	UF 1,00	189 horas	189,00
Etapas 3	743035	Análisis de Proyecto Analista Senior	UF 0,84	293 horas	246,12
	743051	Arquitecto Senior	UF 1,00	630 horas	630,0
Etapas 4	743035	Análisis de Proyecto Analista Senior	UF 0,84	90 horas	75,60
	743051	Arquitecto Senior	UF 1,00	90 horas	90,00
Etapas	743035	Análisis de Proyecto Analista	UF 0,84	45 horas	37,80

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

5		Senior			
	743051	Arquitecto Senior	UF 1,00	45 horas	45,00
Costo Fijo Total en UF Exento de Impuesto					UF 1.722,72
Plazo de ejecución en días corridos					140 días

Cabe señalar que el monto total por estos servicios es superior a las 500 UTM, por lo cual procede su presentación ante el Concejo Municipal. Además, siendo esta inferior a las 1000 UTM permite su factibilidad vía convenio marco, no siendo necesario comunicar a todos los proveedores suscritos. Estos servicios son exentos de impuesto, por constituir asesorías informáticas prestadas por empresa afecta a impuesto de primera categoría. Dado lo específico del servicio, se elaboraron referencias administrativas y técnicas para la cotización de los proveedores invitados, las cuales se encuentran adjuntas como antecedentes.

Por todo lo anteriormente expuesto, se viene en proponer a la Sra. Alcaldesa, salvo mejor parecer, el solicitar la adjudicación de los servicios a la empresa **Indra Sistemas Chile S.A, Rut 96.851.110-6**, siendo el plazo de ejecución de los servicios de 140 días corridos, desde la fecha de firma del contrato. El valor total de los servicios corresponde a **UF 1.722,72 exentos de impuesto** conforme a los códigos de convenio marco y cantidades especificadas en tabla anterior. Este servicio corresponde al ítem presupuestario 29.07.002.001 año 2015, Centro de Resultados 05.02.01 y SP 01, Gestión.

Se adjuntan, para un acabado conocimiento de lo mencionado, las condiciones administrativas, técnicas, carta oferta y propuestas técnicas de las empresas participantes.

Saluda atentamente a Ud.,


MARIA JOSÉ CASTILLO COUVE
Secretario Comunal de Planificación (S)


KHC/JLG/MAC
Distribución/

- Archivo correlativos 2015.
- Archivo "IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS EN PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA".

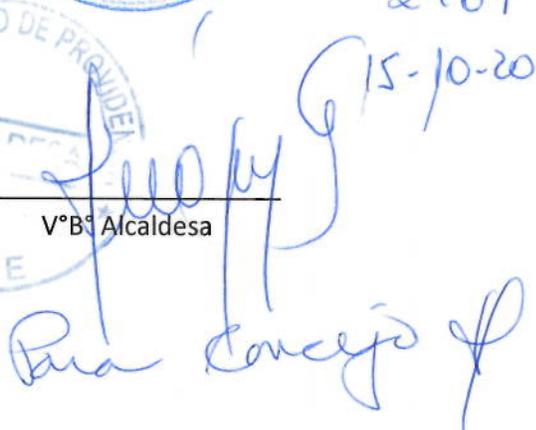

V°B° Jurídica


V°B° Administración Municipal


V°B° Control


V°B° Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
13 OCT 2015
ADMINISTRACION MUNICIPAL

2
2487
15-10-2015

Para Concejo